

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

522

RESOLUCION de 10 de mayo de 1988, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plazas de Profesorado convocadas por Resolución de 18 de marzo de 1987 (BOE, 1 de abril de 1987).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.8 del R. D. 1888/84, de 26 de septiembre, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y los restantes vocales por el Consejo de Universidades, según lo dispuesto en el art. 69 del mencionado Real Decreto.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de marzo de 1987 (BOE, de 1 de abril de 1987).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente de su publicación.

Zaragoza, a 10 de mayo de 1988.

**El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA**

Plaza n.º 50. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Ingeniería Química.

MIEMBROS DE LA COMISION TITULAR

Presidente titular: López Mateos, Federico.

Cuerpo: Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Secretario titular: Oro Pitarch, Miguel Angel.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal titular 1: Arce Arce, Alberto.

Cuerpo: Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal titular 2: Aragón Romero, José Manuel.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal titular 3: Lloréns Llacuna, Juan.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

MIEMBROS DE LA COMISION SUPLENTE

Presidente suplente: Romero González, Angel.

Cuerpo: Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario suplente: Mirada Coronel, Fernando.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal suplente 1: Vázquez Uña, Gonzalo.

Cuerpo: Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal suplente 2: Clemente Yul, María del Carmen.

Cuerpo: Profesora Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal suplente 3: Pratas Rico, Daniel.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Universidad de Alicante.

Plaza n.º 51. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Area de Conocimiento: Ingeniería Química.

MIEMBROS DE LA COMISION TITULAR

Presidente titular: López Mateos, Federico.

Cuerpo: Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Secretario titular: Oro Pitarch, Miguel Angel.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal titular 1: Arce Arce, Alberto.

Cuerpo: Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal titular 2: Aragón Romero, José Manuel.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal titular 3: Lloréns Llacuna, Juan.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

MIEMBROS DE LA COMISION SUPLENTE

Presidente suplente: Romero González, Angel.

Cuerpo: Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario suplente: Mirada Coronel, Fernando.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal suplente 1: Vázquez Uña, Gonzalo.

Cuerpo: Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal suplente 2: Clemente Yul, María del Carmen.

Cuerpo: Profesora Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal suplente 3: Pratas Rico, Daniel.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Universidad de Alicante.

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

523

ORDEN de 13 de mayo de 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza) para concertar un crédito con la Caja Rural del Jalón, por importe de 70.000.000 de pesetas, para refinanciar la deuda que tiene concertada con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y el Banco Hispano Americano y para financiar obras de inversión consignadas en presupuesto.

Examinado el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Utebo para concertar una operación de crédito.

RESULTANDO que el Ayuntamiento de Utebo, en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el 4 de abril de 1988, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de contrato de préstamo con la Caja Rural del Jalón, por importe de 70.000.000 de pesetas, con destino a refinanciar la deuda que tiene concertada con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y el Banco Hispano Americano, que en 1 de enero de 1988 era de 46.250.000 pesetas, en mejora de las condiciones de interés y mayor plazo y el resto para financiar obras de inversión consignadas en presupuesto.

Dicho acuerdo fue sometido a información pública por un plazo de quince días mediante anuncio publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Zaragoza de 15 de abril de 1988, sin que se presentara reclamación alguna.

RESULTANDO que la cuantía de dicha operación de crédito asciende al 42,55 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto municipal, y que la carga financiera anual derivada de la suma de las operaciones vigentes concertadas por el Ayuntamiento de Utebo es inferior al 25 por 100 de los referidos recursos ordinarios de su presupuesto.